HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

27

Ref. Expte. Nº 795-HCD-2024

Comisión Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante,

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia solicitando al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, evalúe la posibilidad de reparar el poste ubicado en la calle Dr. Raúl Bagnati Nº 2538, de la Ciudad de Boulogne.

Por este motivo, las y los Concejales integrantes de la Comisión consideran conveniente el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, arbitre las medidas necesarias para gestionar ante la empresa Edenor, la reparación y correcta colocación del poste ubicado en la calle Dr. Raúl Bagnati 2538, de la Ciudad de Boulogne. .

Artículo 2°.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, arbitre las medidas necesarias para realizar una inspección preventiva del resto de las luminarias en la misma cuadra y zonas aledañas para verificar su estado.

SALA DE LA COMISIÓN. San Isidro, 21 de Octubre de 2024.

Alberto Tiboli
PRESIDENTE
BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO DISTRITO JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Fernanda Randolino
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE CAMBIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO